



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2020, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se dispone ejecución de sentencia firme n.º 00208/2020, de 30 de septiembre de 2020, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Oviedo, procedimiento abreviado 0000224/20202.*

En recurso contencioso-administrativo PA 0000224/20202, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de los de Oviedo, por D. Jesús Javier Álvarez Villa contra la Consejería de Hacienda y Sector Público, representada y defendida por los Servicios Jurídicos del Principado de Asturias sobre personal, ha recaído sentencia número n.º 00208/2020, de fecha 30-9-2020, la cual ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias; y en cumplimiento del art. 103 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; por la presente; en consecuencia,

#### RESUELVO

*Primero.*—Ejecutar en sus propios términos el fallo de la sentencia de referencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Juzgado acuerda desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el funcionario don Jesús Javier Álvarez Villa, en su propio nombre y representación, contra las Resoluciones, de 4 y 18 de junio de 2020, de la Dirección General de la Función Pública de la Viceconsejería de Justicia de la Consejería de Presidencia del Principado de Asturias por las que se adscribía provisionalmente a tres funcionarias del Principado de Asturias a sendos puestos de Inspectoras de Servicios. Cada parte cargará con sus propias costas.”

*Segundo.*—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 14 de diciembre de 2020.—El Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.—Cód. 2021-00240.